

GIBERT. R.: *Tomás Muñoz y Romero (1814-1867)* págs. 563-574.

Se reproduce la prelección del curso 1967-1968, dedicada por su autor a la ilustre figura del historiador medievalista Muñoz y Romero, en ocasión del centenario de su muerte, y en la que destaca, con trazos sugestivos, su alta personalidad científica, dentro un talante de modestia y postergación. En forma de apéndice, ofrece unas notas complementarias al anterior esbozo biográfico, surgidas al calor de la publicación de una semblanza de Muñoz Romero, debida al académico don Luis G. de Valdeavellano, también en dicha ocasión centenaria.

Tras el cuerpo fundamental de trabajos monográficos, el volumen se completa, como de costumbre, con unas nutridas páginas de atención viva y actual a las personas, a las instituciones y a los estudios que protagonizan la historiografía medieval en el presente. Se incluyen varios reportajes sobre la marcha de diferentes centros de investigación, las semblanzas de los ilustres medievalistas extranjeros Yakob Malkiel, Joseph M. Piel, y de los españoles J. M.<sup>a</sup> Lacarra y Mons. José Vives, así como la necrología de G. Falco. Sigue una relación de tesis doctorales sobre temas medievales hispanos leídas en las Universidades de Madrid y en varias francesas, amplias reseñas bibliográficas, y como coronamiento, sustanciosos *rappports* de Congresos, coloquios, etc., celebrados en el intervalo desde la aparición del anterior volumen. Unos resúmenes finales de los artículos en francés e inglés facilitan un mayor conocimiento y difusión de los mismos.

J. M. FONT RIUS

ARCHI, Gian Gualberto: *Giustiniano Legislatore*. Ed. Il Mulino. Bologna 1970. 236 págs.

Gian Gualberto Archi, profesor ordinario de Derecho romano, de la Universidad de Florencia, ha reunido en este volumen varios escritos suyos que giran, todos ellos, en torno a la figura de Justiniano y a su labor como legislador.

Es evidente, y el mismo Archi así nos lo advierte, que no nos encontramos ante una visión completa de Justiniano como legislador, mas no por ello dejan de ser estos ensayos del profesor italiano una aportación importante al estudio de la figura del emperador bizantino. La obra justiniana nos plantea, aún hoy, muchas preguntas: ¿El "Corpus Iuris" ha de ser considerado como un cajón de sastre de los conocimientos jurídicos de la época, o por el contrario fue la expresión práctica de una moderna visión legislativa por parte de Justiniano? ¿Fue Justiniano un clásico, afe-